MUNICIPIO DE SABANAGRANDE
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A TRAVES DE LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y RENDICION DE CUENTA DE LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE"*

1. Introducción:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia señala que: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Que el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana, consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Que, para la consecución de estos propósitos, la Constitución Política en su artículo 113 dispone que los diferentes estamentos del Estado tienen funciones separadas, pero que a su vez colaboran entre sí armónicamente para la realización de sus fines.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a discriminar cada uno de los aspectos señalados con el fin de obtener estudios previos y documentos previos para contratar lo requerido por la Alcaldía de Sabanagrande.

Para esta modalidad de contratación, la descripción de la necesidad, tal como lo dispone la norma, debe ser sucinta y concreta, sin que ello signifique que se deban dejar de considerar los aspectos de mayor relevancia para la determinación de la necesidad.

De conformidad con lo expuesto en la sentencia C-614 del 2 de septiembre de 2009, la vigencia del presente contrato es temporal, cuya duración de tiempo

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

limitada propenderá por la indispensable ejecución del objeto contractual convenido.

La Alcaldía Municipal es una entidad de derecho público perteneciente a los órganos de gobierno y administración del Estado, que, según lo consagrado en los artículos 287 y 288 de la Constitución Política, tiene a su cargo la gestión administrativa y la prestación de servicios públicos esenciales en su jurisdicción. Para el cabal cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, especialmente el artículo 168 de la Ley 134 de 1994, se otorga al Alcalde Municipal autonomía administrativa, facultad que le permite ejecutar su presupuesto, es decir, dictar los actos y celebrar los contratos necesarios para el desarrollo normal de sus funciones.

Que el artículo 209° de la carta magna reza en su inciso primero que "la función administrativa está al servicio del interés general y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".

La Secretaría de Planeación del Municipio de Sabanagrande tiene a su cargo la coordinación, articulación y seguimiento de los procesos de planeación institucional, así como la consolidación de la información estratégica requerida para la elaboración del informe de gestión y rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025. Este informe constituye un instrumento fundamental para evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, los programas y proyectos ejecutados, el uso de los recursos públicos y los resultados obtenidos en la gestión administrativa.

No obstante, la magnitud, complejidad y transversalidad de la información requerida demandan una dedicación especializada para la recopilación, análisis, sistematización y validación de datos provenientes de las distintas dependencias municipales, así como la estructuración técnica del documento conforme a los lineamientos normativos y metodológicos vigentes. La planta de personal de la Secretaría de Planeación no cuenta con disponibilidad suficiente para asumir de manera integral y oportuna estas actividades adicionales, sin afectar el cumplimiento de sus funciones misionales ordinarias.

En este contexto, se hace necesario contratar servicios de apoyo a la gestión que aporten capacidades técnicas específicas para fortalecer los procesos de dirección administrativa, planeación y rendición de cuentas, garantizando la calidad, coherencia, oportunidad y trazabilidad de la información contenida en el informe de gestión de la vigencia 2025. La contratación permitirá optimizar los

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

tiempos de entrega, asegurar el cumplimiento de los estándares exigidos por los organismos de control y promover los principios de transparencia y participación ciudadana.

El presente contrato se justifica jurídicamente en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en especial lo dispuesto en los artículos 3, 24 y 25 de la Ley 80 de 1993, que consagran los principios de eficiencia, economía, responsabilidad y planeación, los cuales orientan la actuación contractual de las entidades estatales para el cumplimiento de los fines del Estado.

Así mismo, el artículo 32, numeral 3, de la Ley 80 de 1993, establece que los contratos de prestación de servicios se celebran para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En el caso concreto, el objeto contractual corresponde a actividades de apoyo a la gestión administrativa y técnica de la Secretaría de Planeación, sin que implique el ejercicio de funciones permanentes ni la configuración de una relación laboral.

Adicionalmente, la Ley 1757 de 2015, en concordancia con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y demás disposiciones sobre rendición de cuentas, impone a las entidades territoriales el deber de garantizar procesos efectivos de transparencia, acceso a la información y control social, obligaciones que se materializan, entre otros instrumentos, a través de la elaboración y presentación del informe de gestión anual.

En consecuencia, la celebración del presente contrato resulta jurídicamente procedente, toda vez que se encuentra debidamente alineada con la normatividad vigente, responde a una necesidad real y verificable de la administración municipal, se soporta en criterios de planeación y racionalidad del gasto público, y contribuye al cumplimiento de los fines esenciales del Estado y de las obligaciones legales en materia de rendición de cuentas y fortalecimiento de la gestión pública.

La rendición de cuentas y la elaboración de los informes de gestión constituyen obligaciones esenciales de los municipios en desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad y participación ciudadana, consagrados en los artículos 2 y 209 de la Constitución Política, los cuales orientan la función administrativa al servicio del interés general. En este sentido, la Ley 489 de 1998 establece que las autoridades administrativas deben evaluar y divulgar los resultados de su gestión, mientras que la Ley 1712 de 2014 impone el deber de garantizar el acceso a la información pública y la publicidad de la gestión

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

institucional. De igual forma, la Ley 1757 de 2015 reconoce la rendición de cuentas como un proceso permanente mediante el cual las entidades territoriales informan, explican y dan a conocer a la ciudadanía los resultados de su actuación, fortaleciendo el control social y la legitimidad de la administración pública.

Adicionalmente, los informes de gestión permiten a los municipios demostrar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, la correcta ejecución de los recursos públicos y el logro de los objetivos estratégicos, constituyéndose en un insumo fundamental para los organismos de control y la toma de decisiones administrativas. La jurisprudencia del Consejo de Estado ha señalado que la rendición de cuentas es una manifestación concreta del principio de moralidad administrativa y del deber de responsabilidad de los servidores públicos frente a la sociedad. En consecuencia, la elaboración oportuna, técnica y veraz de los informes de gestión no solo asegura el cumplimiento del marco normativo vigente, sino que también contribuye al fortalecimiento institucional, la confianza ciudadana y la mejora continua de la gestión pública municipal.

En tal sentido, la necesidad que se pretende satisfacer de manera excepcional pretende atender funciones ocasionales, que son aquellas que no hacen parte del "giro ordinario" de las labores encomendadas a la entidad, o que, siendo parte de ellas, no pueden ejecutarse con empleados de planta o requieren de conocimientos especializados; vinculación que en ningún caso debe conllevar subordinación.

De acuerdo con lo expuesto, las funciones permanentes son aquellas que la entidad debe ejecutar en su actuar ordinario porque le fueron conferidas por la Constitución y la Ley, por lo tanto, los funcionarios de planta que a su vez hacen parte de la estructura organizacional de la entidad, distribuidos en sus diferentes áreas y dependencias deben atender en el ejercicio de sus funciones a los niveles de jerarquía y responsabilidad, según corresponda con el organigrama de la entidad.

En el caso que nos ocupa, la Alcaldía Municipal no dispone del recurso humano suficiente en su planta de personal para desarrollar las actividades objeto del contrato que se pretende celebrar, según certificación expedida por la Oficina de Talento Humano.

Que, dentro del plan anual de adquisiciones de la entidad, vigencia 2026, se tiene contemplado contratar los servicios que demanda el ente territorial y dentro del Plan de Desarrollo "Todos por un Desarrollo Integral 2024 – 2027".

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

En consecuencia, la Administración Municipal requiere de la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A TRAVES DE LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y RENDICION DE CUENTA DE LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE".***

Clasificación UNSPSC:

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
1	80111600	Servicio de Personal Temporal

2. ESTUDIO ECONÓMICO:

2.1. ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS:

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

2.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	5,10	0,46	0,27

Fuente: DANE, IPC

El cuadro evidencia la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC total) en Colombia, comparando tanto la variación anual como la variación mensual para los años 2024 y 2025, con corte a diciembre. Desde una perspectiva financiera y macroeconómica, estos indicadores permiten evaluar el comportamiento de la inflación, su tendencia y sus implicaciones sobre el poder adquisitivo, la política monetaria y la planeación presupuestal pública y privada.

En términos de variación anual, el IPC pasa de 5,20 % en diciembre de 2024 a 5,10 % en diciembre de 2025, lo que refleja una leve desaceleración de la inflación interanual. Esta reducción, aunque marginal (0,10 puntos porcentuales), es relevante desde el análisis financiero, ya que sugiere una estabilización de los precios a nivel agregado y una menor presión inflacionaria frente al año anterior. Para el sector público y privado, este comportamiento implica un entorno ligeramente más favorable para la planeación de costos, presupuestos y contratos, especialmente aquellos indexados a inflación.

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

Desde la óptica de la variación mensual, el IPC de diciembre muestra una reducción más significativa, pasando de 0,46 % en 2024 a 0,27 % en 2025. Este dato es particularmente importante, ya que indica una menor aceleración de los precios en el cierre del año, periodo que tradicionalmente presenta presiones inflacionarias asociadas al consumo estacional. La disminución de la inflación mensual sugiere un mayor control sobre los incrementos de precios de corto plazo, lo cual tiene efectos positivos sobre la liquidez de los hogares y la estabilidad del consumo.

Financieramente, este comportamiento combinado —desaceleración anual y moderación mensual— puede interpretarse como una señal de ajuste gradual hacia una inflación más controlada, lo que incide directamente en las decisiones de política monetaria, como la fijación de tasas de interés por parte del Banco de la República. Un IPC más estable reduce la necesidad de políticas monetarias restrictivas, favoreciendo condiciones de financiamiento más predecibles para empresas, entidades territoriales y el Gobierno Nacional.

Para la gestión fiscal y presupuestal, estos resultados son relevantes en la actualización de precios contractuales, ajustes salariales, proyecciones de gasto público y estimaciones de ingresos reales. En el ámbito de la contratación pública, una inflación anual del 5,10 % sirve como referencia técnica para análisis de precios, estudios de mercado y fórmulas de reajuste, mientras que la menor variación mensual indica menor volatilidad en el corto plazo.

En conclusión, el cuadro refleja que, al cierre de 2025, Colombia presenta un escenario inflacionario más estable que en 2024, con señales de desaceleración tanto anual como mensual, lo cual es positivo desde un análisis financiero, ya que contribuye a un entorno de mayor previsibilidad económica, mejor planificación financiera y menor riesgo inflacionario para los distintos agentes económicos.

3. RESULTADOS DEL MES DE DICIEMBRE 2025

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases:
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto:

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

División de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	8.63	0.89	0.11	1.24	0.14
Recreación y cultura	3.79	-0.25	-0.01	1.04	0.05
Salud	1.71	0.14	0.00	0.45	0.01
Transporte	12.93	0.89	0.05	-0.11	-0.06
Bienes y servicios diversos	5.36	0.16	0.01	0.36	0.02
Bienes adquiridos y arrend	1.79	0.44	0.01	0.24	0.01
TOTAL	100.00	0.46	0.46	0.27	0.27
Prendas de vestir y calzado	3.58	0.17	0.00	0.24	0.01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.58	0.19	0.69	0.22
Información y comunicación	4.23	-0.10	0.00	0.23	0.00
Educación	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.14	0.11	0.00	-0.07	0.00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.53	0.10	-0.11	-0.02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El cuadro presenta la distribución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en diciembre de los años 2024 y 2025, mostrando las variaciones porcentuales mensuales, el peso relativo de cada división en la canasta de consumo, y la contribución de cada sector a la inflación mensual total. Este análisis permite entender no solo qué sectores tuvieron mayores cambios en sus precios, sino también cómo esos cambios afectan el IPC general, considerando la importancia relativa de cada división.

1. Peso relativo de las divisiones de gasto

El análisis parte de la estructura de consumo, donde la división con mayor peso es **Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles** con un 33,12 %, seguida de **Transporte** (12,93 %) y **Alimentos y bebidas no alcohólicas** (15,05 %). Esto implica que pequeñas variaciones en estas categorías pueden tener un impacto significativo en la inflación general.

2. Variación y contribución en diciembre de 2024

- El IPC mensual total fue de 0,46 %.
- Las mayores contribuciones a este incremento provinieron de:
 - **Alojamiento y servicios públicos (0,18 puntos porcentuales)** con una variación del 0,58 %, lo que refleja un incremento importante en los costos de vivienda y energía.

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

- **Restaurantes y hoteles** (0,11 p.p., variación 0,99 %) y **Transporte** (0,05 p.p., variación 0,39 %), que reflejan incrementos en servicios y movilidad.
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas** aportaron 0,10 puntos, con una variación mensual de 0,53 %, mostrando presión en el costo de productos básicos.

- Divisiones como **Recreación y cultura (-0,23 %)** e **Información y comunicación (-0,10 %)** presentaron disminuciones en sus precios, restando presión inflacionaria.

3. Variación y contribución en diciembre de 2025

- El IPC mensual total descendió a 0,27 %, casi la mitad del nivel registrado en 2024.
- La principal causa de esta desaceleración se encuentra en la reducción del crecimiento en los sectores de mayor peso:
 - **Alojamiento y servicios públicos** se redujo drásticamente a una variación de 0,08 % (0,02 p.p. de contribución), indicando control o estabilización en tarifas y costos energéticos.
 - **Alimentos y bebidas no alcohólicas** mostraron una variación negativa de -0,11 % y contribuyeron con -0,02 puntos, lo cual apunta a un descenso en los precios de productos básicos, importante para el poder adquisitivo.
- Aunque en general las contribuciones disminuyeron, se destacan algunos sectores con variaciones positivas notables:
 - **Restaurantes y hoteles** incrementaron su variación a 1,24 % y su contribución a 0,14 p.p., reflejando presiones inflacionarias en servicios de alimentación y hospedaje.
 - **Recreación y cultura** también aumentó su variación a 1,04 %, aportando 0,03 puntos a la inflación, un cambio significativo respecto a la caída en 2024.
- Sectores con bajo peso, como **Salud**, **Bebidas alcohólicas y tabaco**, y **Bienes y servicios diversos**, mantienen variaciones positivas pero con contribuciones pequeñas, dada su menor participación en la canasta.
- Algunas divisiones presentan variaciones negativas o nulas: **Muebles y artículos para el hogar** (-0,07 %), **Información y comunicación** (0,03 %) y **Educación** (0,00 %), lo que indica estabilidad o reducción en sus precios.

4. Interpretación global

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

- La disminución general de la inflación mensual de diciembre 2025 respecto a 2024 se explica principalmente por la **moderación en precios de las divisiones con mayor peso** (alojamiento, alimentos y bebidas).
- Sin embargo, persisten presiones inflacionarias en sectores de servicios, principalmente en **restaurantes y hoteles** y **recreación y cultura**, que incrementaron tanto su variación como su contribución.
- La dinámica refleja un cambio en la fuente de la inflación: menor incidencia de bienes esenciales y servicios públicos, y mayor presión en servicios relacionados con el consumo discrecional o recreativo.
- Este patrón puede tener implicaciones importantes para políticas públicas y decisiones de política monetaria, orientadas a controlar la inflación sin afectar el consumo de servicios esenciales o de base.

4. RESULTADOS ANUAL

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,09	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,40
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,65	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,85	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la esparcimiento	8,55	0,10

La inflación mensual mostró una **desaceleración significativa**, pasando de **0,46 % en diciembre de 2024 a 0,27 % en diciembre de 2025**, lo que refleja un entorno macroeconómico más estable y un menor nivel de presiones generalizadas sobre los precios. Este comportamiento sugiere efectos positivos de la política monetaria, normalización de costos y una demanda más moderada.

La estructura del IPC evidencia que el impacto inflacionario está altamente concentrado en pocas divisiones de gasto. **Alojamiento y servicios públicos, alimentos, transporte y restaurantes** representan más del 70 % de la canasta, por lo que su evolución resulta determinante. En 2025, la marcada desaceleración en alojamiento y la caída de precios en alimentos contribuyeron de forma decisiva a la reducción del IPC total.

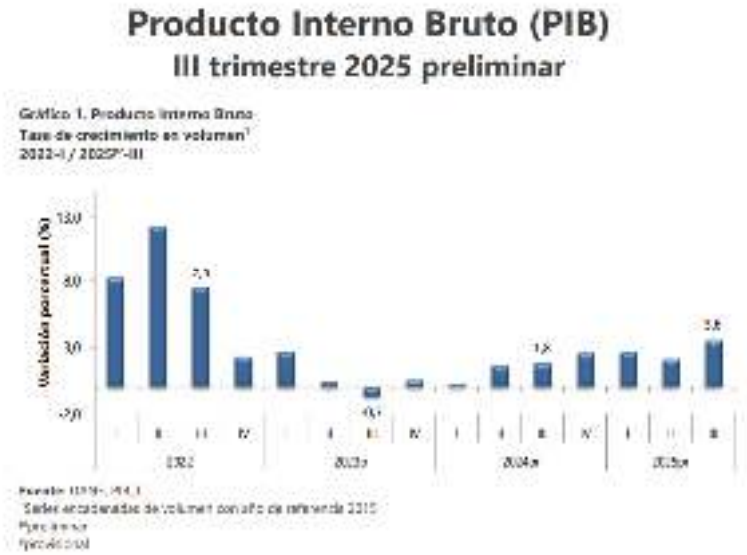
www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

El rubro de **alimentos y bebidas no alcohólicas** pasó de una inflación positiva en 2024 a una **variación negativa en 2025**, mejorando el poder adquisitivo de los hogares, especialmente de los estratos de menores ingresos. Este comportamiento sugiere mejoras en la oferta, condiciones climáticas favorables o reducción de costos logísticos, actuando como un amortiguador inflacionario clave.

En contraste, **restaurantes y hoteles** se consolidaron como el principal foco de presión inflacionaria en 2025, con una variación superior al año anterior y la mayor contribución al IPC. Este fenómeno es consistente con el encarecimiento de los servicios intensivos en mano de obra y refleja una inflación más rígida, asociada a ajustes salariales y mayores costos operativos.

En conjunto, el panorama inflacionario de 2025 es **más bajo y controlado**, con presiones concentradas en servicios y menor impacto en bienes esenciales. Esto genera un entorno financiero relativamente favorable para hogares y empresas, aunque exige seguimiento sobre la inflación de servicios, ya que su persistencia podría limitar el margen de maniobra de la política económica en el mediano plazo.

5. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)



El comportamiento del PIB entre 2022 y 2025 refleja un ciclo económico completo. En 2022 se registraron tasas de crecimiento excepcionalmente altas, impulsadas por el efecto rebote pospandemia, una fuerte demanda interna y condiciones financieras expansivas. Este crecimiento acelerado generó una base elevada que no era sostenible en el mediano plazo.

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

En 2023, la economía entró en una fase de desaceleración y ajuste, evidenciada por tasas cercanas a cero y una contracción de -0,7 % en el tercer trimestre. Este resultado estuvo asociado a una política monetaria restrictiva, inflación elevada y debilitamiento del consumo y la inversión, configurando un escenario de menor dinamismo económico.

Durante 2024 se identifica un punto de inflexión, con el retorno gradual del crecimiento a terreno positivo. La expansión, aunque moderada, alcanzó cerca del 1,8 % en el tercer trimestre, señalando una recuperación incipiente apoyada en la estabilización de precios, mejora en las expectativas y normalización de la actividad productiva.

Para 2025, los datos preliminares muestran una aceleración más sólida del crecimiento, alcanzando 3,6 % en el tercer trimestre, lo que indica una etapa de consolidación económica. Este desempeño sugiere una mayor contribución del consumo privado, una recuperación gradual de la inversión y mejores condiciones financieras.

En conjunto, el PIB al tercer trimestre de 2025 confirma que la economía ha superado la fase de ajuste y avanza hacia un crecimiento más estable y sostenible, aunque aún por debajo de los niveles excepcionales de 2022. El desafío hacia adelante será fortalecer la productividad y la inversión para mantener esta senda de crecimiento en el mediano y largo plazo.

5.1 VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA



www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

El valor agregado por actividad económica en el tercer trimestre de 2025 muestra un crecimiento del 3,6 % anual, confirmando la consolidación de la recuperación económica. Este resultado refleja un desempeño positivo generalizado, aunque con diferencias marcadas entre sectores, lo que evidencia una recuperación heterogénea y dependiente de la dinámica sectorial.

Los sectores con mayor crecimiento anual fueron administración pública, defensa, educación y salud (8,0 %), comercio (5,6 %), actividades artísticas y de servicios (5,7 %) e industrias manufactureras (4,1 %). Estos sectores explican buena parte del dinamismo económico, impulsados por el gasto público, la recuperación del consumo y una mejora gradual en la actividad industrial.

En contraste, persisten sectores con desempeño negativo, especialmente explotación de minas y canteras (-5,7 %) y construcción (-1,5 %), lo que refleja debilidades estructurales y menor inversión en actividades extractivas y de infraestructura. Estas caídas limitan el crecimiento agregado y representan un riesgo para la sostenibilidad del empleo y la inversión a mediano plazo.

Desde una perspectiva de corto plazo, la serie ajustada trimestral muestra una expansión moderada del 1,3 % en el valor agregado y del 1,2 % en el PIB, indicando una dinámica positiva respecto al trimestre anterior. Destacan administración pública (3,4 %) y actividades financieras (2,3 %) como los principales impulsores del crecimiento trimestral, mientras que algunas actividades profesionales presentan estancamiento.

En conjunto, la estructura del crecimiento del tercer trimestre de 2025 evidencia una economía en fase de consolidación, impulsada principalmente por servicios y gasto público, con una recuperación aún incompleta en sectores clave como minería y construcción. El reto hacia adelante será fortalecer la inversión privada y diversificar las fuentes de crecimiento para asegurar una expansión más equilibrada y sostenible.

5.2 ANÁLISIS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

A continuación se presenta un análisis detallado por actividad económica del valor agregado – tercer trimestre de 2025 (preliminar), considerando el crecimiento anual, el comportamiento acumulado y la dinámica trimestral.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Registra un crecimiento anual de 2,4 %, con un avance acumulado de 4,1 % y un crecimiento trimestral de 1,0 %. Este desempeño refleja condiciones favorables en

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

la producción agropecuaria y una recuperación sostenida del sector rural, contribuyendo positivamente a la seguridad alimentaria y al control de la inflación.

Explotación de minas y canteras

Presenta una contracción anual significativa de -5,7 % y una caída acumulada de -7,2 %, aunque muestra un leve crecimiento trimestral de 0,8 %. Esto sugiere un sector aún debilitado por menor inversión y producción, pero con señales incipientes de estabilización en el corto plazo.

Industrias manufactureras

Crecen 4,1 % anual, con un avance acumulado de 2,1 % y un incremento trimestral de 1,5 %. El sector industrial muestra una recuperación progresiva, apoyada en la demanda interna, la normalización de inventarios y una mejora en las condiciones de financiamiento.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

Registra un crecimiento anual de 2,3 %, con un desempeño más moderado en el acumulado (0,7 %) y trimestral (0,7 %). El comportamiento refleja estabilidad en la demanda energética, coherente con una economía en recuperación gradual.

Construcción

Mantiene una variación anual negativa de -1,5 % y un acumulado de -2,7 %, aunque presenta una recuperación trimestral de 1,1 %. Esto indica que el sector aún enfrenta rezagos estructurales, pero comienza a mostrar señales de reactivación en proyectos y obras.

Comercio al por mayor y al por menor

Se destaca con un crecimiento anual de 5,6 % y acumulado de 5,1 %, aunque con un crecimiento trimestral moderado de 0,2 %. Este comportamiento está asociado a la recuperación del consumo de los hogares y al mejor desempeño de la demanda interna.

Información y comunicaciones

Crece 1,9 % anual y 1,8 % acumulado, con una variación trimestral de 0,4 %. El sector muestra estabilidad, aunque con un crecimiento moderado, reflejando madurez tecnológica y competencia de precios.

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

Actividades financieras y de seguros

Registra un sólido crecimiento anual de 4,3 %, acumulado de 3,5 % y un destacado aumento trimestral de 2,3 %. Este desempeño evidencia mayor dinamismo del crédito, servicios financieros y recuperación de la intermediación financiera.

Actividades inmobiliarias

Presenta un crecimiento anual de 2,1 %, con comportamiento estable tanto en el acumulado (2,0 %) como en el trimestre (0,5 %). Refleja una recuperación gradual del mercado inmobiliario, aún contenida por condiciones crediticias.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Crecen 1,1 % anual y 1,3 % acumulado, pero muestran una leve contracción trimestral de -0,1 %. Esto sugiere una desaceleración reciente, posiblemente asociada a menor demanda de servicios especializados.

Administración pública, defensa, educación y salud

Es el sector de mayor crecimiento anual (8,0 %), con un acumulado de 4,4 % y un fuerte impulso trimestral de 3,4 %. El gasto público y la provisión de servicios sociales son los principales motores del crecimiento económico en este período.

Actividades artísticas, de entretenimiento y otros servicios

Registra un crecimiento anual de 5,7 % y acumulado de 9,4 %, con un aumento trimestral de 1,0 %. Refleja la recuperación sostenida de actividades culturales, recreativas y de servicios personales.

Conclusión general

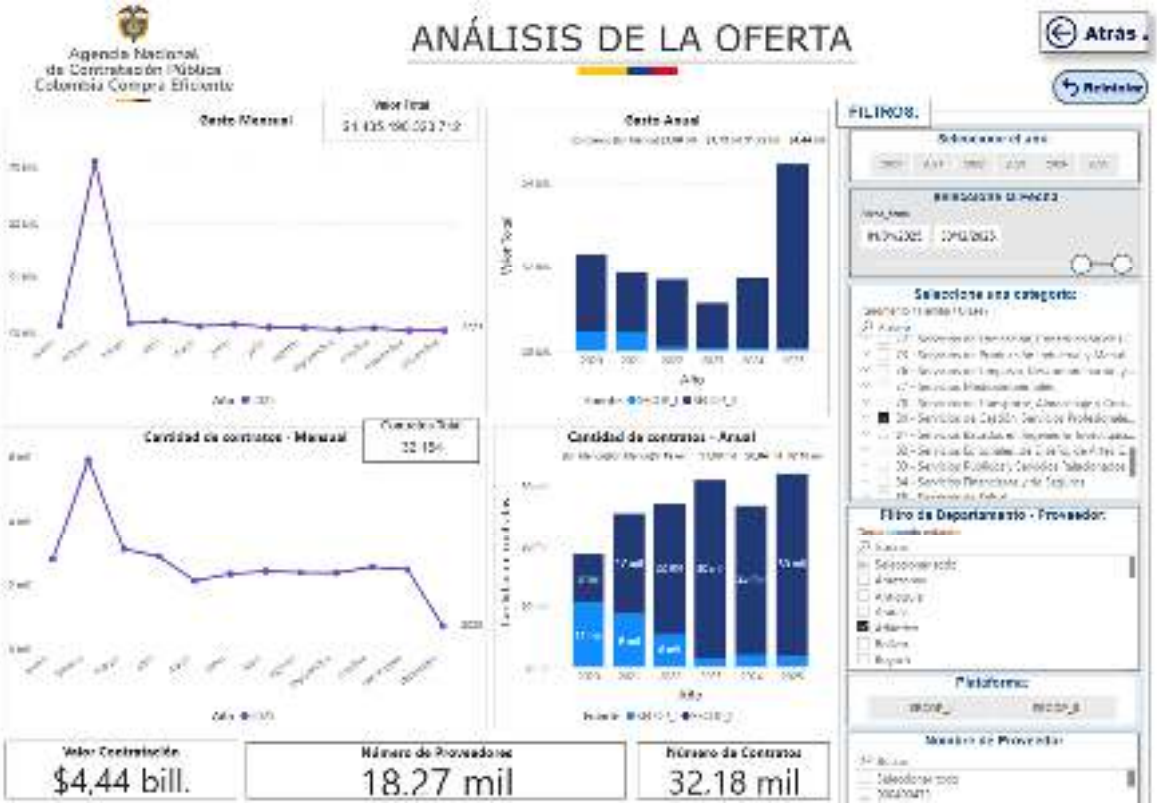
El crecimiento económico del tercer trimestre de 2025 está impulsado principalmente por servicios, comercio y gasto público, mientras que sectores como minería y construcción aún presentan rezagos. La dinámica sectorial sugiere una recuperación en curso, pero con la necesidad de fortalecer la inversión productiva para lograr un crecimiento más equilibrado y sostenible.

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

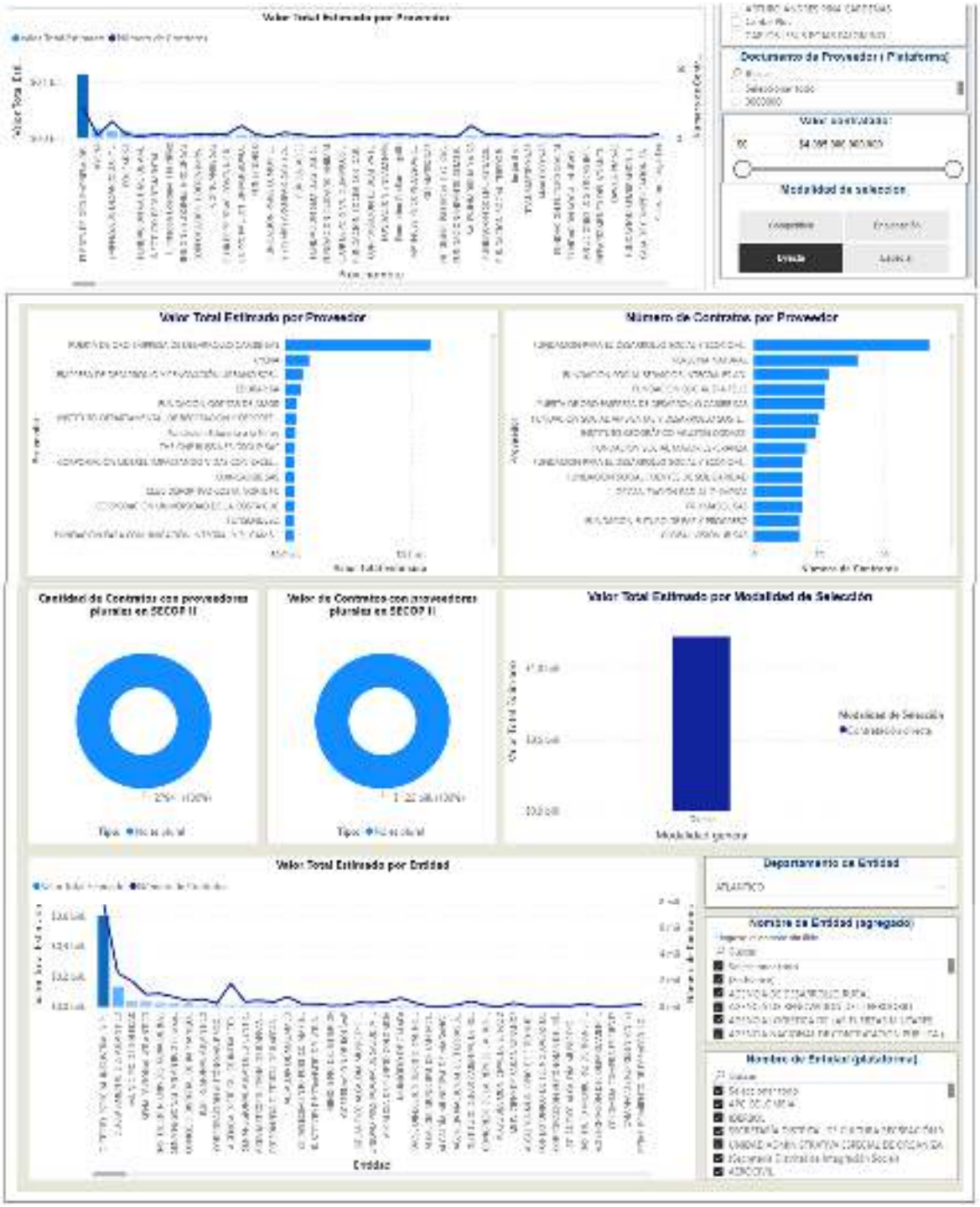
6. ESTUDIO DE LA OFERTA

Se hizo el análisis de la oferta para identificar los posibles oferentes, de acuerdo con lo contratado sin que la no relación de algunos implique que no exista mercado, pues se trata solamente de una muestra encontrándose en el mercado existe pluralidad de oferente para satisfacer las necesidades planteadas.

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo con la necesidad requerida:



www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830



www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	406	$173.433.576.241	14,19%	406	$173.433.576.241	14,19%
8011 - Servicios de recursos humanos	26519	$942.155.016.049	77,09%	26519	$942.155.016.049	77,09%
8012 - Servicios legales	71	$2.612.005.996	0,21%	71	$2.612.005.996	0,21%
8013 - Servicios inmobiliarios	221	$40.249.419.391	3,29%	221	$40.249.419.391	3,29%
8014 - Comercialización y distribución	17	$37.858.645.858	3,10%	17	$37.858.645.858	3,10%
8015 - Política comercial y servicios	8	$316.246.985	0,03%	8	$316.246.985	0,03%
8016 - Servicios de administración de empresas	699	$25.457.691.952	2,08%	699	$25.457.691.952	2,08%
Total	27941	$1.222.083.402.472	100,00%	27941	$1.222.083.402.472	100,00%

El análisis de la Oferta de Compra Eficiente para 2025 evidencia una alta concentración de la contratación en la familia UNSPSC 8011 – Servicios de recursos humanos, la cual representa el 77,09 % del valor total contratado y 26.519 contratos de los 27.941 registrados. Este comportamiento indica que la mayor parte de las necesidades de las entidades se orienta a la vinculación de servicios asociados al talento humano, lo que refleja una fuerte dependencia de contratos de apoyo a la gestión y prestación de servicios personales para el funcionamiento institucional, especialmente en entidades territoriales.

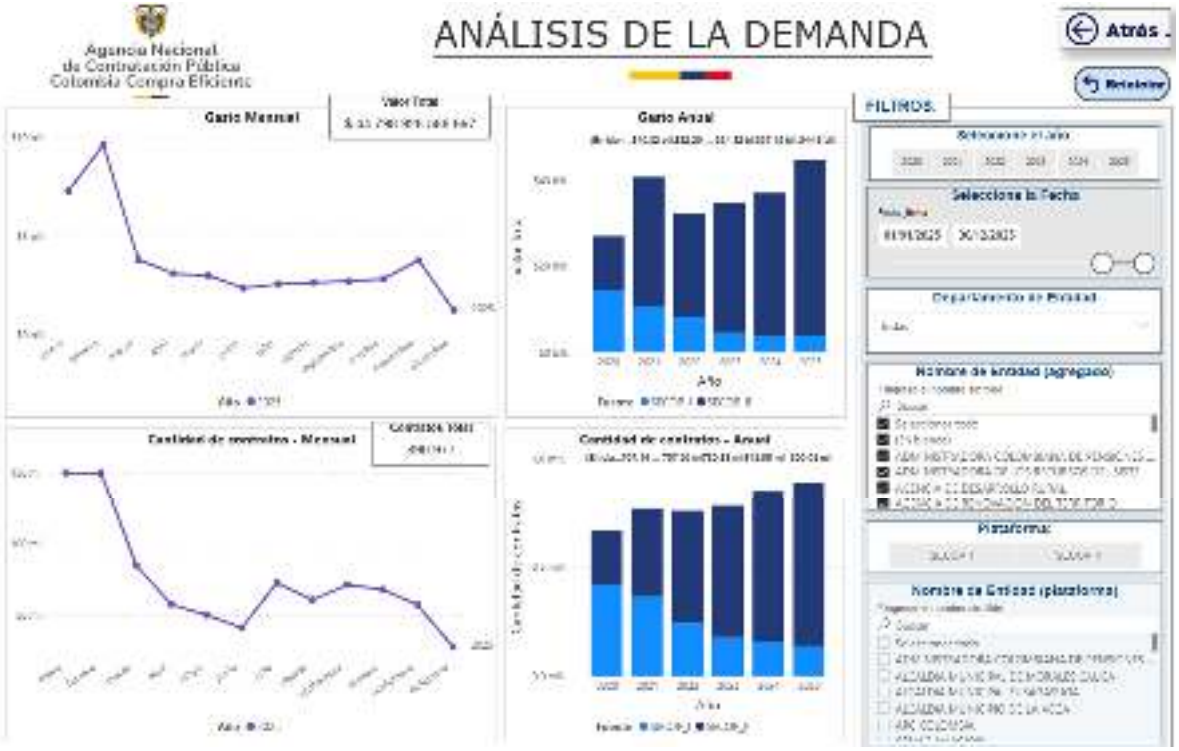
En contraste, la familia 8010 – Servicios de asesoría de gestión ocupa el segundo lugar en participación, con el 14,19 % del valor total y 406 contratos, lo que demuestra una demanda significativa de servicios especializados para la planeación, dirección y fortalecimiento administrativo. Las demás familias —servicios inmobiliarios (8013), comercialización y distribución (8014), administración de empresas (8016) y servicios legales (8012)— presentan participaciones individuales inferiores al 4 %, lo cual evidencia que estos bienes y servicios, aunque necesarios, tienen un impacto presupuestal mucho menor dentro del total de la contratación analizada.

Desde la perspectiva de la compra eficiente, esta distribución sugiere oportunidades de mejora en términos de planeación y racionalización del gasto, especialmente en el componente de servicios de recursos humanos, donde la alta recurrencia contractual podría evaluarse frente a alternativas como el fortalecimiento de la planta de personal o esquemas agregados de demanda. Asimismo, el análisis permite identificar los segmentos con mayor volumen y valor contractual, información clave para diseñar estrategias de estandarización, optimización de procesos y toma de decisiones orientadas a mejorar la eficiencia, transparencia y sostenibilidad de la contratación pública.

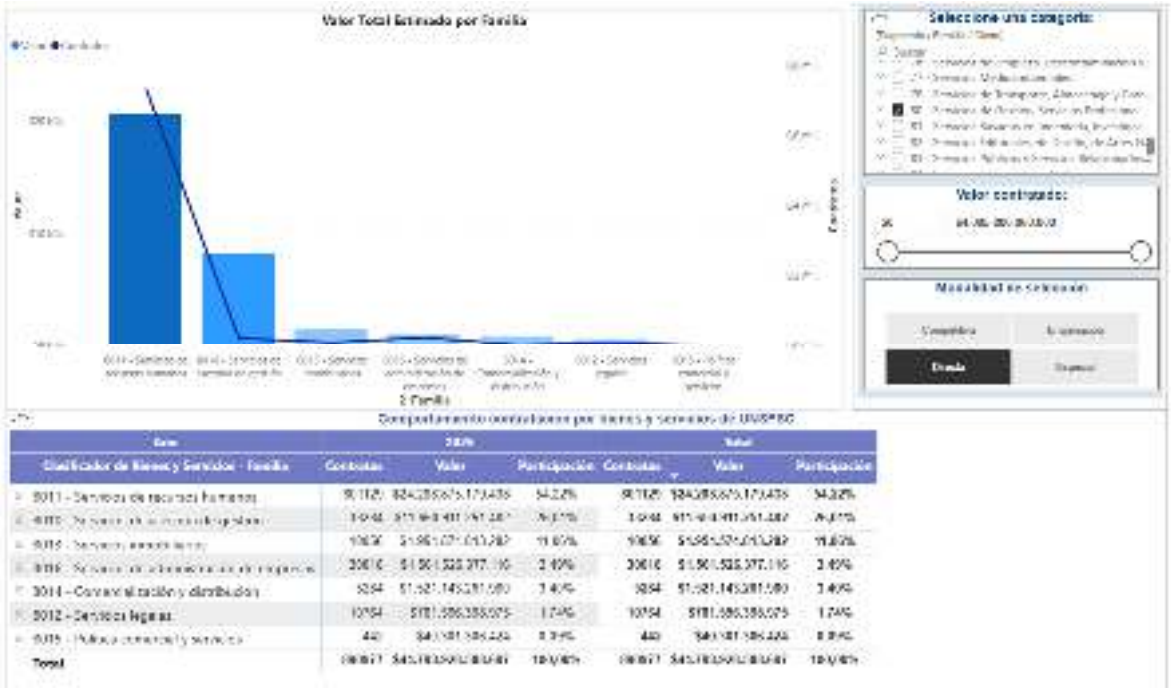
www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:



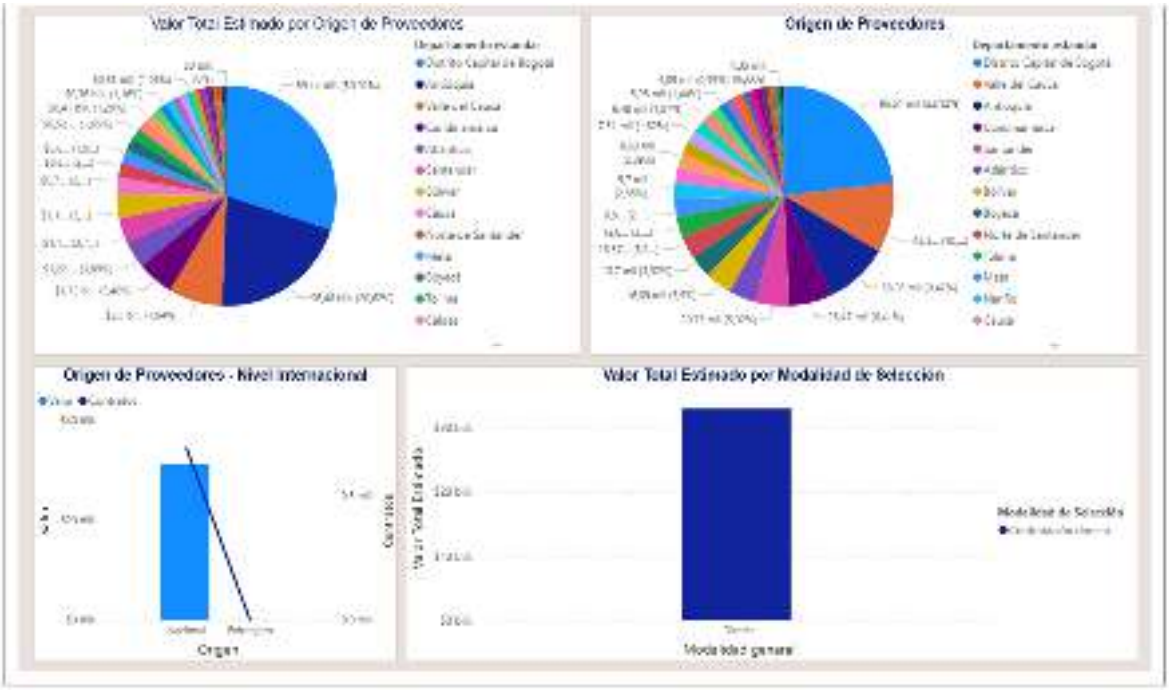
www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830



Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	9.782	$842.856.676.174.436	54,22%	9.782	$842.856.676.174.436	54,22%
8013 - Servicios de [illegible]	3.948	$[illegible]	[illegible]%	3.948	$[illegible]	[illegible]%
8015 - Servicios [illegible]	10.856	$[illegible]	[illegible]%	10.856	$[illegible]	[illegible]%
8016 - Servicios de [illegible]	30.810	$1.961.525.377.110	2,49%	30.810	$1.961.525.377.110	2,49%
3014 - Comercialización y distribución	9.854	$1.621.145.281.080	3,40%	9.854	$1.621.145.281.080	3,40%
8012 - Servicios legales	10.754	$181.586.386.075	1,74%	10.754	$181.586.386.075	1,74%
8019 - [illegible]	440	$[illegible]	[illegible]%	440	$[illegible]	[illegible]%
Total	[illegible]	$[illegible]	[illegible]%	[illegible]	$[illegible]	[illegible]%



www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830



Se procede a revisar el histórico de las contrataciones efectuadas a la fecha, con el fin de tener en cuenta las condiciones en las diferentes entidades ha adquirido en el pasado prestaciones de servicios. Lo anterior permite analizar el comportamiento de las adquisiciones anteriores descritas, tal como se muestra en siguiente cuadro:

A continuación, se presenta información de procesos similares al objeto del presente análisis:

NUMERO DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
CD-810-2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LOGISTICAS Y OPERATIVAS PARA CUBRIR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, VIGENCIA 2025, ASI COMO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE BIENESTAR LABORAL DE FIN DE AÑO DIRIGIDAS A LOS EMPLEADOS VINCULADOS A LA ADMINSITRACION MUNICIPAL	72.900.000 COP
PM01-2026	PERSONERIA DE RIONEGRO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR APOYO ADMINISTRATIVO EN LA OFICINA DE CONTRATACION, RENDICION DE CUENTAS (SECOP II Y DEMAS PLATAFORMAS GUBERNAMENTALES) Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE RIONEGRO.	34.000.000 COP

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

ANÁLISIS DEL MERCADO - PRECIOS:

El análisis de precios es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación, especialmente en la fase precontractual, donde se realizan el análisis del sector y los estudios previos necesarios para estructurar los procesos de selección.

Este análisis no solo contribuye a implementar los principios de planeación, transparencia, selección objetiva e igualdad, sino que también garantiza que la administración establezca reglas y procedimientos claros y justos. Estos procedimientos deben permitir la mejor escogencia del contratista, asegurando que la selección sea coherente con las necesidades públicas y el interés general.

Adicionalmente, el resultado del valor obtenido a través del análisis de precios se fundamenta en el estudio comparativo de diferentes contrataciones realizadas a nivel nacional y territorial. Este enfoque permite identificar tendencias, valores de mercado y mejores prácticas, proporcionando una base sólida para estimar costos y determinar precios ajustados a la realidad del entorno contractual, promoviendo así una contratación eficiente y alineada con el interés público.

A continuación, se detallan las conclusiones del proceso:

- Para el presente proceso se tendrán en cuenta el precio promedio unitario arrojado en el presente estudio, los cuales no podrán ser superados al momento de presentarse las propuestas.
- El plazo de **ejecución del contrato** es de **15 DIAS**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- El lugar de ejecución del contrato es el municipio de Sabanagrande en el departamento del Atlántico.
- El valor del presupuesto oficial del Contrato se fija en la suma **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000)** incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Nota: El valor del contrato será el monto del presupuesto oficial

La presente se expide en el mes de enero de 2026.

LUIS GABRIEL ESCORCIA MARRIAGA
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

El presente documento se perfecciona con la aprobación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830